

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N°00405-2024/GTIT-MDV

Α

: ING. CARLOS CASTILLO MARIÑO

SUB GERENTE DE ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN (E)

Asunto

: RESPUESTA A SE SOLICITA RENOVACION URGENTE DE LA LICENCIA DEL

PROGRAMA DSS.

Referencia

: INFORME N° 003-2024 MDV/GSCYGRD-SGAL

Fecha

: Ventanilla, 06 de noviembre de 2024.

Me dirijo a usted con un saludo cordial y respetuoso, con el propósito de proporcionarle información detallada en relación al documento de la referencia a la Subgerencia de Análisis de la Información mencionando la solicitud de renovación de la licencia del programa DSS (Sistema de soporte a la toma de decisiones).

En primer punto comentarle que el programa DSS tiene licencia perpetua no es necesario renovarlo, para el sistema antiguo se está utilizando un software de monitoreo libre de la misma marca.

En segundo punto comentarle que el licenciamiento del software de monitoreo libre se está contemplando para el nuevo proyecto de renovación de cámaras.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional o información que requiera respecto a este tema.

Atentamente,



